



Acta de evaluación interna de consulta previa

En el salón comunal de la comunidad Huano Huano del distrito y provincia de Espinar del departamento de Cusco, siendo la hora 11 PM en punto de la fecha 05 de diciembre del presente año en curso, bajo la convocatoria del Señor Clemente Kana y su junta directiva y la masa en general luego el Señor presidente Saluda a la masa en general y da apertura la asamblea extra ordinaria, luego el presidente pide dos propuestas para director de debates para que pueda dirigir la asamblea, el compañero Juan propone al compañero Roger Pachuri y segunda propuesta hilda meima propone a Donal Pallanani y en seguida se da una votación a mano alzada la primera propuesta obtuvo 24 votos y la segunda propuesta obtuvo 27 votos y abstenciones el voto y como ganador sería el compañero Donal Pallanani luego el presidente da a conocer el único agenda es evaluación interna de la consulta previa y para eso contamos con la asesora para toda la consulta previa y para otros asuntos internos de la comunidad, la doctora Moria del Carmen Perreyra Sanchez. luego el compañero donal agradece por la confianza que le dieron e indica que llevaremos lo mas rapido posible y ordenadamente y da pasa a la doctora, que Saluda a la junta directiva y masa en general y expone el tema de la consulta previa luego opina el señor valentin choica indica que llevemos con calma ay temas importantes como el agua del aire y el campo y la doctora agradece su participación e indica que valorizara.

de todo los impactos y que sustentara tecnicamente e indica que la carga de la prueba lo tiene la empresa por que ya el daño esta echo por que esas inversiones ha en contra de su salud tambien que la comunidad tenga un fondo de emergencia luego dice que Huano Huano y los demas comunidades deben de poner propuestas de todos las evaluaciones de los impactos de todo el campo e indica que primero debe pagar por todos los impactos que ha ocasionado valorizando todo sustentando tecnicamente que tambien que el estado tiene que garantizar el derecho a la vida, el derecho al recurso hidrico, derecho al estudio, derecho a la salud, derecho a la agricultura y indica que nos ha a depender con capa y espada a toda la comunidad con la ayuda de todos los comuneros con un plan de vigilancia, El companero Nilton dias indica que nose pisoteen nuestros y que no haya atropellos eso como un proyecto, el companero Nazario pallani indica que las capacitaciones son temporales lo que queremos son becas integrales al cien por ciento y la base fundamental es el agua y eso tenemos priorizar la viabilidad del proyecto lacome y ese proyecto es momento de ser prioridad para el campo, la ganaderia, el companero Sabino huallpa indica que le da ganas de llorar por que agradece mucho por defender nuestros derechos y que los animales murieron por la contaminación de la carretera que nos reponga nuestros ganados y que tambien un proyecto que la mimera nos compren

nuestros productos que producimos aquí ya no me compran mis peces por que la gente piensa que mis truchas estan contaminados, el compañero Wilber cahuano pregunta a la doctora por que todo la comunidad no esta en influencia directa tambien indica que en la comunidad pacopata y otras comunidades aledañas estan secando las lagunas y lagunas, y la doctora responde que trabajara con su equipo tecnico demostrara con pruebas ablar con minen, el estado y la minera todos los daños ocasionados todo mediante una valorización, el vici presidente indica que traigamos todas las evidencias de los animales muertos, analizemos primero la vida o la vida, luego el señor presidente indica que la doctora nos ayudara en toda la consulta y otros asuntos de la comunidad, luego el comp. pedro meza toma la palabra que el proyecto antapacay no beneficia a toda la provincia de espinoza, en la comunidad hicieron un tunel sin consulta que ya esta ocasionando impactos de animales muertos por lo que estan extraendo agua de ese tunel que hicieron en corcohuayco, leonidas pallami yllpa indica que el manantial quinsa pucyu esta secando y quiere que el lo evaluen y los animales estan muriendo y estan enfermando se luego el señor presidente indica que tambien el profesor Nicacio Carlos esta apoyando a la comunidad y tambien consulta a la masa que si estan de acuerdo para que la doctora nos asesore la doctora Maria del Carmen Terreyra Sanchez y toda la masa por unanimidad aprueba el asesoramiento, tambien recalca y propone basado en el convenio 169 de la OIT. mas no

con la ley de la consulta previa del estado que nos, nos favorece a la comunidad se aprueba por unanimidad que sea el convenio 169 de la UIT y otro acuerdo el estado impone, pero ahora tiene que ser considerado toda la comunidad como influencia directa ambientalmente por que ahora, esta socialmente toda la comunidad eso tambien por unanimidad se aprueba la influencia directa, para el conocimiento del estado la empresa tiene que pagar por los terrenos mal comprados por parte de la empresa por errores garrafales que cometieron y tiene que pagar precios justos eso tambien se aprueba unánimemente, el compañero Wiber ecahuana indica que se recupere el terreno vendido en alto Huano Huano, el presidente indica que ya se peticiono a la empresa pero la empresa no reconoce que esta bien comprado, tambien indica segun el convenio 169 de U.I.T en el art. 18 contempla claramente participacion de los beneficios, como comunidad Huano Huano, por que dentro nuestras territorios esta el proyecto Corceco huayco tambien peticionamos la participacion de los beneficios eso se aprueba por unanimidad. tambien indica toda medida administrativa debe ser consultado como son, concesiones mineras, explotaciones, M.I.E.D. y inicio de explotaciones, el compañero Roger pichun indica que la unidad es muy importante para poder reclamar frente al estado por que si reclamamos cada uno nosotros personalmente no, nos haran caso y se burlaron, pero si comunalmente, luego el presidente indica que recopilemos las propuestas

por ejemplo del despojo de tierras, tambien del desplazamiento que sucedera en el futuro si que abria tiene que al doble o triple y si se diera venta comunal debena ser en metros cuadrados y en dolares y otro tambien los comuneros volveran por que seran y son imprecesitables, luego plantea tambien que las empresas comunales tiene que tener su contrato asta que cese las operaciones mineras, Yolanda Sullu indica nos engano que iba a ser colegios y proyectos y no caigamos en engaños, el comp. Juan Sullu indica que tenemos que exigir que toda la comunidad tenemos que estar en influencia y como propuesta en educacion becas integrales tambien seria bueno pensar en distritalización y para el agua el proyecto Tacomayo y en Salud un hospital de categoria, el comp. Nazario indica que las propuestas deben salir solidamente con un solo puño y que no haya marginación de sectores, y para producción lo principal es agua y para la tercera edad debe dar pensión la empresa por que ya no podemos trabajar, la compañera Opima Natividad cordova lo principal desde ser los abuelos deberia haber seguro de salud para los de tercera edad y invalidos y pensión mensualmente para la comunidad Huano Huano deberia ser porcentaje mas que las demas comunidades, el compañero donal deja su cargo a la mesa y opima del tema trabajo que en morquini entran 80 personas pero aqui en la comunidad deberian entrar 100 comuneros, el comp. Milton Diaz opima que la comunidad tenga empresas y la minera tiene que darnos trabajo a todos los jovenes pero no de limpieza, que sea en otras areas como son de Seguridad, medio ambiente

y que tambien no seamos atropellados por la minera.
 el comp. Francisco Palloni indica y propone que
 deberian entrar 300 personas anualmente por que
 somos varios de toda la comunidad y se aprueba
 unanimente, a si como tambien las empresas terceras
 tambien tienen que trabajar por que formaran entre
 familias y que sean prioridad la comp. Livia Sullá
 indica que para todos los comuneros tienen que tener
 Seguro de vida y mayores de 60 años pensión
 mensualmente, el comp. Roger Kona opina que
 el seguro de vida tiene que ser para su familia de
 cada comunero padronado, el comp. Sabino Huallpa
 propone que tiene que haber un centro de salud o un
 policlinico exclusivamente para metales pesados con
 doctores especializados que seran atendidos exclusiva-
 mente los comuneros de la comunidad, el comp.
 Beltran Puchori los trabajadores deben ingresar plazas
 fijas anualmente 300 personas previa capacitación y
 en salud indica que en la comunidad debe cons-
 truirse un hospital de clase media con doctores
 especializados y para el campo Mejoramiento genetico
 y alimentos para los animales como avena, pasto
 El comp. Agripino propone repeticion de agua desaparecida
 del tunel corcohuayco para el consumo humano y
 como tambien para los animales tambien implementa-
 cion de tractores agricolas bien equipados.
 de los derechos colectivos que encontramos afectados en nuestra
 Comunidad; tenemos los siguientes: Del derecho a la participacion
 establecido los articulos 17, 15, 19, 30, 32 y 36 referido a la consulta
 previa. Tenemos que se deben Priorizar proyectos de Inversion rela-
 cionados a la Capacidad de uso mayor de Tierras de los Territorios per-

tenientes a nuestra Comunidad. Además, asegurar que nuestras comunidades afectadas reciban una participación equitativa y adaptada en los beneficios de las actividades mineras que se desarrollen dentro del Marco de influencia directa.

Del derecho a decidir y elegir propiedades de desarrollo, establecido en el artículo 7 del convenio 169 de la OIT. En este sentido frente a esta afectación proponemos: Estructurar un nuevo convenio marco, identificar, tratar y compensar las afectaciones a la salud de las personas con metales pesados, contar con un equipo técnico multidisciplinario de consultores para promover la vigilancia y monitoreo del cumplimiento de los acuerdos suscritos. Dicha consulta previa será con consentimiento según OIT.

Del derecho a recursos naturales, establecido del artículo 15 del convenio Número 169. Requerimos frente a esta afectación exista la disponibilidad y gestión integrada del recurso hídrico, un plan de remediación y compensación ambiental, mejoramiento del conocimiento del manejo y del aprovechamiento de los recursos naturales existentes.

Como alternativas de solución tenemos: Realizar la electrificación en todas las zonas de la Comunidad Huano Huano, implementar una planta de tratamiento de agua potable a fin de dotar de agua potable a toda la Comunidad Huano Huano, implementar una sistema para el drenaje de aguas residuales según Corugonda (planta de tratamiento de aguas residuales, Josa séptica, etc otros que sean necesarios). Implementación de reservorios de agua para cada vivienda en la Comunidad Huano Huano, implementar el riego tecnificado en la Comunidad Huano Huano, implementar un punto de control o peaje a fin de registrar la cantidad de implementos de Concentrado que transportarán los camiones, construcción de un centro veterinario disponible para la Comunidad Huano Huano. Dejamos constancia que todo lo detallado de esta acta va hacer presentado ante el MINEM para ser sustentados en la etapa de diálogo de la Consulta Previa Sobre: Proyecto minero Antapaccay minero Antapaccay expansión Tintaya Integración Coroccohuayco, luego se termina la evaluación interna siendo 2 de la tarde en punto, luego

pasan a firmar al pie de la acta en señal de la conformidad.

COMUNIDAD ORIGINARIA HUANO HUANO
Clemente Kana Ocaso
DNI: 24820079
PRESIDENTE

COMUNIDAD ORIGINARIA HUANO HUANO
Agripino Huastpa Cordova
DNI: 24977088
VICE PRESIDENTE

COMUNIDAD ORIGINARIA HUANO HUANO
Lina Pallani Mamani
DNI: 42606368
SECRETARIO

Nathaly Torres Lopez
43495472

[Signature]
44140284

[Signature]
99782041

[Signature]
29219644

Roberto H.S.
24875056

[Signature]
17072823

[Signature]
45021690

[Signature]
24877152

[Signature]
44011023

[Signature]
Nicolas Cesar Latorre
24678218

[Signature]
73027668
Anisara Ambo

[Signature]
42708747

[Signature]
80203555

[Signature]
211886911

Paul
44227316

Paul
46869965

Paul
41157397

Paul
42466215

Paul
47004200

Paul
40986599

Paul
24884098

Paul
71438849

Paul
80195926

Paul
40674577

Paul
40519439

Paul
242146217

Paul
24874688

Paul
211874063

Paul
34206726

Paul
72612017

Paul
42573590

Paul
72318565

Paul
47631284

Paul
4782041

Paul
46672929

Paul
45471690

Paul
76698308

Paul
48014662

Paul
41011027

Paul
76903803

Paul
45120874

Paul
29302414

Paul
24886833

Paul
43625176

Paul
20472610

Paul
80009039

Paul
404046177

Paul
44063409

Paul
72377362

Paul
21376397

Paul
46907574

Paul
24357687

Paul
24873928

Paul
44865242

[Signature]
24855161

[Signature]
295446750

[Signature]
45525074

[Signature]
24827071

[Signature]
46058012

[Signature]
44151398

[Signature]
7586594

[Signature]
DW, 24875341

[Signature]
73670030

[Signature]
24876323

[Signature]
2485360

[Signature]
40676762

[Signature]
24889972

[Signature]
24890271

[Signature]
24877152

[Signature]
24876989

[Signature]
Nobemy Palacios
41594597

[Signature]
24875722

Asamblea ordinaria del mes de Diciembre del año 2020

En el Salon Comunal de la Comunidad Huano Huano del Distrito y Provincia de Espinar del Departamento del Cuzco siendo la hora 10:00 punto de la mañana en la fecha 08 de diciembre del año 2020 bajo la convocatoria del señor presidente Clemente Tancapa y su junta directiva a la masa en general, luego el señor presidente saluda a la masa en general y da la bienvenida a todos los asistentes y luego pide dos propuestas para directores de debates, luego el comp. Mauro Hanceo Gallani propone al comp. Montain Chara, luego el comp. Concio Puchuri propone al comp. Milton Diaz Puchuri, luego pasamos a un voto democratico a mano alzada en donde la primera propuesta obtuvo 71 votos y la segunda propuesta obtuvo 23 votos y con abstenciones

